



## **LEGAJO MINIMO OBRAS PARTICULARES:**

### **1. INFORME DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL SUELO**

Deberá indicarse cómo se determinó la resistencia del suelo donde se ejecutará la obra (estudio de suelo, determinación empírica, etc.), esto queda bajo la exclusiva responsabilidad del profesional firmante.

### **2. MEMORIA DESCRIPTIVA**

- Deberá contener objetivos/alcances,
- Marco Normativo empleado,
- Softwares empleados
- Detalles de la estructura,
- Emplazamiento,
- Definición de Materiales a emplear en la Construcción
  - Pesos específicos empleados
  - Resistencias
  - Módulos de Elasticidad

### **3. ANÁLISIS DE SOLICITACIONES**

- Cargas permanentes y Sobrecargas (CIRSOC 101\*)
- Acción de la Nieve y el Hielo (CIRSOC 104\*)
- Acción del Viento (CIRSOC 102\*)
- Acción Sísmica (CIRSOC 103\*)
- Estados de Cargas.
- Combinaciones de carga.

\*En este caso se deberá aclarar la versión de la normativa empleada.

### **4. DETERMINACIÓN DE SOLICITACIONES**

### **5. CÁLCULO Y DIMENSIONAMIENTO**

- Verificación de elementos estructurales
- Resumen de elementos estructurales

### **6. BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA**

### **7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

- Deberá contener las secciones dimensionadas
- La estructura debe coincidir con la planta arquitectónica, planta y cortes de Estructura en planos de Arquitectura